Villeta COMPETITIVA gestión transparente	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: ACTA DE SUPERVISION Y RECIBO FINAL	Código: FO-GA-01 Fecha: 21/07/2021 Versión:02 Página: 1 de 1

CONTRATO No	267-2022	ACTA No	RECIBO FINAL	FECHA DEL ACTA	22/10/2023

OBJETO CONTRACTUAL:

"CONTRATAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL BARRIO SIXTO Y OBRERO DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE FACHADAS, DE CONFORMIDAD CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020 - 2024 VILLETA COMPETITIVA CON GESTIÓN TRANSPARENTE"

PERIODO INFORMADO DEL CONTRATO:	DEL 08/08/2023 AL 11/09/2023	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	11/09/2023
CONTRATANTE:	X ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA	NIT.:	899999312-2
ORD DEL GASTO:	X FREDDY RODRIGO HERNÁNDEZ MORERA	C.C.:	80,279,268
CONTRATISTA:	X NELSON ARTURO ORTIZ AMEZQUITA	NIT.:	79.950.295
REP. LEGAL:	X NELSON ARTURO ORTIZ AMEZQUITA	C.C.:	79.950.295
SUPERVISOR:	X CLAUDIA CAROLINA MUÑOZ ROJAS	CARGO	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION
DEP. SUPERVISOR:	X OFICINA ASESORA DE PLANEACION		
INTERVENTOR:	X N/A	NIT.:	N/A
ASUNTO:	En el presente documento, se detalla el informe de supervision y acta de recibo final, en el cual se realiza un analisis cuantitativo, cualiativo de ejecucion, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspenciones, y verificacion de requisitos para determinar si es viable o no el pago.		

A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO

Plazo Cumplido: **100%**

A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	MESES	0	DIAS	13	INICIA	19/12/2022	
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	2	DIAS	0			
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0			
A4. SUSPENCIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	162			
A5. SUSPENCIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0			
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)	**MESES**	**2**	**DIAS**	**13**			
A7. PLAZO EJECUTADO	**MESES**	**2**	**DIAS**	**13**			
A8. PLAZO POR EJECUTAR	**MESES**	**0**	**DIAS**	**0**	TERMINA	11/09/2023	

B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Obligaciones Cumplidas: **100%**

No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	"CONTRATAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL BARRIO SIXTO Y OBRERO DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE FACHADAS, DE CONFORMIDAD CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020 - 2024						

B1. CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO:

EN EL PERIODO EVALUADO, EL CONTRATISTA CUMPLE SUS FUNCIONES A SATISFACCION

B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

NINGUNA

B3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

NINGUNA

B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?	**SI**		**NO**	X
B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES?	**SI**	X	**NO**	
SEGURIDAD SOCIAL, INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y SOPORTES				
B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO?	**SI**	X	**NO**	

C. GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION ANTERIORES	AMPLIACION EN EL PERIODO	FECHA APROB.:
		DESDE	HASTA	HASTA	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	62-44-101016981	13/12/2022	01/05/2023	N/A	15/12/2023	19/07/2023
PRESTACIONES SOCIALES	62-44-101016981	13/12/2022	31/12/2025	N/A	15/08/2026	19/07/2023
ESTABILIDAD Y CALIDAD	62-44-101016981	31/12/2022	13/12/2027	N/A	19/12/2027	19/07/2023

D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO
PENSION	jun-23	31/07/2023	$ 721,900
SALUD	jul-23	31/07/2023	$ 162,000
ARL	jul-23	31/07/2023	$ 281,700

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO			Ejecucion Financiera	100%
E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E3+E4)	**$**	**150,000,000.00**		
E2. VALOR INCIAL DEL CONTRATO	$	100,000,000.00		
E3. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO		$50,000,000		
E4. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES		$0		
E5. VALOR ANTICIPO		$0		
E6. VALOR AMORTIZADO MEDIANTE ESTA ACTA				$0
E7. VALOR AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES				$0
E8. SALDO POR AMORTIZAR (E5-(E6+E7))				$0
E9. VALOR DE LA PRESENTE ACTA			**$**	**54,876,091.87**
E10. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES				$95,123,648
E11. VALOR POR EJECUTAR (D+B.3.) - A FAVOR DEL MUNICIPIO			$	260.41
E12. PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE (E9-E6)	**$**			**54,876,091.87**

F. INFORMACION REGISTRO PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA

F1. REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	2022000896	FECHA:	13/12/2022
F2. REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	2023000465	FECHA:	11/07/2023
F2. 2do REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F3. 3er REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F4. 4to REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	

F5. CUENTA BANCARIA	ENTIDAD	BANCOLOMBIA - CUENTA CORRIENTE	No	38586760221		
F6.F6. RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	NO RESPONSABLE	0	RESPONSABLE	X	ESPECIAL	0

G. FORMA DE PAGO:

El municipio pagara al contratista el valor del presente contrato mediante actas de corte parciales de mínimo un 20% los cuales deben ser proporcionales a la obra ejecutada. Los pagos parciales se realizaran mediante la presentación de actas parciales de obra, las cuales deben estar avaladas previamente por el interventor y el supervisor designado por el municipio, el valor cancelado mediante las actas será directamente proporcional a la obra ejecutada y/o avance, hasta completar el 80% por ciento del valor del contrato y un pago final del 20% correspondiente al acta de terminación del contrato de obra. El contratista deberá Entregar los soportes de cumplimiento de las obligaciones en materia del Sistema de seguridad social. Suma que estará sujeta a los descuentos de retención en la fuente, impuestos y demás según las normas legales. No podrá efectuarse ningún pago hasta que se haya formalizado el correspondiente contrato.

La factura o cuenta de cobro debe ser avalada por el supervisor designado, se harán constar en un acta firmada por las partes en la que se estipule la clase de obra, fecha, el sitio, y las cantidades ejecutadas, los precios unitarios y valores totales reconocidos.

Deberá tenerse en cuenta el régimen tributario del contratista y expresarlo con la propuesta. El Municipio realizará las retenciones de acuerdo a la ley en materia tributaria y el Estatuto Tributario Municipal Vigente.

H. OBSERVACIONES:

El presente informe de supervisión y acta final, hace las veces del ACTA DE TERMINACION Y RECIBO FINAL del contrato No. 267 de 2022 y las partes se declaran a paz y salvo en el marco de la ejecución del contrato de la referencia.

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	**FREDDY RODRIGO HERNÁNDEZ MORERA** Alcalde Municipal	
CONTRATISTA:	**NELSON ARTURO ORTIZ AMEZQUITA** CONTRATISTA	
SUPERVISOR:	**CLAUDIA CAROLINA MUÑOZ ROJAS** JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION	

Certificado
Bancario

Viernes, 28 de octubre de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que NELSON ARTURO ORTIZ AMEZQUITA identificado(a) con CC 79950295, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	38586760221	2012/08/14	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

INFORME TECNICO Y EJECUTIVO
RECIBO FINAL

CONTRATO DE OBRA No 267 DE 2022

OBJETO "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL BARRIO SIXTO Y OBRERO DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE FACHADAS, DE CONFORMIDAD CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020 - 2024 VILLETA COMPETITIVA CON GESTIÓN TRANSPARENTE.

CONTRATISTA: NELSON ARTURO ORTIZ AMEZQUITA

SEPTIEMBRE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. DATOS E INFORMACION DEL CONTRATO....3
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO....4
3. LOCALIZACION....5
4. PRESUPUESTO OFICAL Y PROPUESTA ECONMICA....6
5. INFORMACION DE SUPERVISION E INTERVENTORIA....6
6. INFORMACION POLIZAS Y GARANTIAS DE OBRA....7
7. ACTIVIDADES EJECUTADAS....7
8. AVANCE FISICO Y FINACIERO DEL CONTRATO....8

1. DATOS E INFORMACION DEL CONTRATO

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA
SUPERVISOR:	ARQ. CLAUDIA CAROLINA MUÑOZ ROJAS
CONTRATO No:	267 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL BARRIO SIXTO Y OBRERO DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE FACHADAS, DE CONFORMIDAD CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020 - 2024 VILLETA COMPETITIVA CON GESTIÓN TRANSPARENTE
CONTRATISTA:	NELSON ARTURO ORTIZ AMEZQUITA
REPRESENTANTE LEGAL:	NELSON ARTURO ORTIZ AMEZQUITA
NIT. No:	79.950.295
CLASE	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
VALOR DEL CONTRATO:	CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000,00)
PLAZO CONTRACTUAL:	TRECE (13) DIAS
VALOR DEL ANTICIPO:	$0,00
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2022000896 DE 2022
FECHA INICIO:	19/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	21/12/2022
TIEMPO	20 DIAS
AMPLIACION No. 1 DE LA SUSPENSION No. 1	45 DIAS
AMPLIACION No. 2 DE LA SUSPENSION No. 1	35 DIAS
AMPLIACION No. 3 DE LA SUSPENSION No. 1	35 DIAS
FECHA DE PREVISTA DE REINICIO 1	05/05/2023
PRORROGA No. 1	2 MESES
ADICION No. 1	$ 50.000.000,00
PRORROGA No. 2	HASTA 15 DE AGOSTO
SUSPENSION No. 2	08/08/2023 (15 DIAS)
AMPLIACION No. 1 SUSPENSION No. 2	23/08/2023 (12 DIAS)

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
FECHA PREVISTA DE REINICIO No. 2	04/09/2023
FECHA DE FINALIZACIÓN PREVISTA	11/09/2023

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

De acuerdo al trabajo en campo realizado se evidencia el deterioro en su aspecto arquitectónico en las fachadas de los barrios SIXTO Y OBRERO. Algunas de las cuales se vieron afectadas por la inclemente ola invernal que ha azotado el municipio durante el transcurso del año 2021 y 2022.

Las anteriores condiciones pueden considerarse dentro de la medición integral de las problemáticas habitacionales, y de vivienda digna. Lo que representa claramente una situación de necesidades humanas integrando la vivienda y su entorno como un lugar donde se desarrollan los individuos y se crea tejido social.

Cabe mencionar que en su mayoría las personas afectadas por el problema son de escasos recursos, nivel educativo bajo y con una economía familiar dependiente principalmente de la prestación de servicios o mano de obra no calificada en proyectos de construcción, en la comercialización de productos al por menor y prestación de servicios domésticos o varios.

Por otro lado, en el entorno las condiciones que sustentan la vivienda son la ubicación, la accesibilidad y la movilidad, la infraestructura, la disponibilidad de servicios públicos, espacios públicos, equipamientos comunales, las condiciones de seguridad de la zona y las posibilidades de participación real en los servicios que la complementan.

3. LOCALIZACION

El proyecto será en el área urbana del municipio de Villeta, a continuación se describe la localización dispuesta en el convenio interadministrativo, no obstante en el momento de iniciar la ejecución de los proyectos, la supervisión designada por el municipio y el contratista procederán a realizar las respectiva visita a cada lugar mencionado a continuación, con el fin de determinar los predios específicos a intervenir.

UBICACION GENERAL

BARRIO SIXTO



Fuente: Google Earth

BARRIO OBRERO



Fuente: Google Earth

4. PRESUPUESTO OFICAL Y PROPUESTA ECONMICA

VALOR CONTRATADO	**$100.000.000,00**
ADICION No. 1	**$ 50.000.000,00**
VALOR TOTAL CONTRATO	**$150.000.000,00**

FORMAS DE PAGO El municipio pagara al contratista el valor del presente contrato mediante actas de corte parciales de mínimo un 20% los cuales deben ser proporcionales a la obra ejecutada.

Los pagos parciales se realizarán mediante la presentación de actas parciales de obra, las cuales deben estar avaladas previamente por el interventor y el supervisor designado por el municipio, el valor cancelado mediante las actas será directamente proporcional a la obra ejecutada y/o avance, hasta completar el 90% por ciento del valor del contrato y un pago final del 10% correspondiente al acta de terminación del contrato de obra.
El contratista deberá Entregar los soportes de cumplimiento de las obligaciones en materia del Sistema de seguridad social. Suma que estará sujeta a los descuentos de retención en la fuente, impuestos y demás según las normas legales. No podrá efectuarse ningún pago hasta que se haya formalizado el correspondiente contrato.

La factura o cuenta de cobro debe ser avalada por el supervisor designado, se harán constar en un acta firmada por las partes en la que se estipule la clase de obra, fecha, el sitio, y las cantidades ejecutadas, los precios unitarios y valores totales reconocidos.

Deberá tenerse en cuenta el régimen tributario del contratista y expresarlo con la propuesta. El Municipio realizará las retenciones de acuerdo a la ley en materia tributaria y el Estatuto Tributario Municipal Vigente.

5. INFORMACION DE SUPERVISION E INTERVENTORIA

SUPERVISION	**CLAUDIA CAROLINA MUÑOZ ROJAS**
	SECRETARIO DE PLANEACION

6. INFORMACION POLIZAS Y GARANTIAS DE OBRA

NOMBRE DEL AMPARO	No. PÓLIZA	DESDE	HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	62-44-101016981	19/12/2022	15/12/2023	$30.000.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	62-44-101016981	19/12/2022	15/08/2026	$15.000.000,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	62-44-101016981	06/01/2023	19/12/2027	$45.000.000,00

7. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el periodo del 08 de agosto de 2023 al 11 de septiembre de 2023 se ejecutaron las siguientes actividades:

La cantidad de la actividad ejecutada de acuerdo al presupuesto oficial es de:

1.13	DEMOLICION PAÑETE MURO	M2	23,27
6.5	IMPERMEABILIZACIÓN INTEGRAL MORTERO SIKA	M2	65,24
6.17	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	50,40
6.2	FILOS O DILATACIONES B/PLACA	ML	0,0
6.18	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM (LINEAL)	ML	5,84
6.3	FILOS O DILATACIONES S/MURO	ML	37,31
***	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM (LINEAL) - A MAS DE 2,5 DE ALTURA HASTA 5M	ML	3,60
***	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM - A MAS DE 2,5 DE ALTURA HASTA 5M	M2	18,24
***	FILOS O DILATACIONES S/MURO - A MAS DE 2,5 DE ALTURA HASTA 5M	ML	6,91
18.8	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	2718,63
18.9	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	M2	26,33
18.2	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	2718,63
18.3	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL	M2	26,33
NP 01	MURO EN BLOQUE No. 5 E=0.12	M2	0,0

NP 02	VINILO PARA EXTERIORES DESCUBIERTOS SOBRE PAÑETE 2 MANOS - A MAS DE 2,5 DE ALTURA HASTA 5M	M2	426,40
NP 03	VINILO PARA EXTERIORES DESCUBIERTOS SOBRE PAÑETE 2 MANOS VINILO PARA EXTERIORES DESCUBIERTOS SOBRE PAÑETE 2 MANOS (LINEAL)	ML	736,93
NP 04	VINILO PARA EXTERIORES DESCUBIERTOS SOBRE PAÑETE 2 MANOS (LINEAL) - A MAS DE 2,5 DE ALTURA HASTA 5M	ML	187,12
NP 05	VINILO PARA EXTERIORES DESCUBIERTOS SOBRE PAÑETE 2 MANOS - A MAS DE 2,5 DE ALTURA HASTA 5M	M2	185,83
NP 06	VIDRIO TRANSPARENTE 4 MM	M2	0,0

8. AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

El presente corte de obra se radica en el periodo comprende del 08 de agosto de 2023 al 11 de septiembre de 2023, se refleja un avance de obra del 100% de ejecución equivalente a $ 54.876.091,87

AVANCE FINANCIERO CORTE FINAL

VALOR DEL CONTRATO	$ 150.000.000,00
VALOR CORTE No. 1	$ 63.310.955,07
VALOR CORTE No. 2	$ 31.812.692,65
VALOR CORTE RECIBO FINAL	$ 54.876.091,87
VALOR EJECUTADO	$ 149.999.739,59
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 260.41

Cordialmente;

NELSON ARTURO ORTIZ AMEZQUITA
CONTRATISTA DE OBRA

REGISTRO FOTOGRAFICO



CASA No. 1



CASA No. 2



CASA No. 3



CASA No. 4



CASA No. 5



CASA No. 6



CASA No. 7



CASA No. 8



CASA No. 9



CASA No. 10



CASA No. 11



CASA No. 12



CASA No. 13



CASA No. 14



CASA No. 15

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL INCLUYENDO LOS RIESGOS LABORALES Y APORTES PARAFISCALES

PERSONAS NATURALES

Yo **NELSON ARTURO ORTIZ AMEZQUITA**, identificado (a) con C.C 79.950.295 de Bogotá, de acuerdo con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012 y el decreto 723 de 2013, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados (si aplica) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección.

Dada en Villeta a los 25 días del mes de Septiembre de 2023

Nombre del Proponente:	NELSON ARTURO ORTIZ AMEZQUITA
C. C. No:	79.950.295 Bogotá
Mat. Prof. Arquitecto	A25232003 79950295
Dirección de correo Electrónico	n_ortiz1979@hotmail.com
Dirección física:	Calle 5 No. 6 – 17 oficina 202
Celular	313 4673418
Ciudad	Villeta



NELSON ARTURO ORTIZ AMEZQUITA
C. C. No: 79.950.295 Bogotá

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	79950295-9	NELSON ARTURO ORTIZ AMEZQUITA	CL 5 6 17 CC IMPERIO OF 202	3134673418	n_ortiz1979@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	OBRAS NELSON O / 06	CUNDINAMARCA	VILLETA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				7	0
2023-08	2023-07	E	25/08/2023	70331359	TOTAL A PAGAR	
					$864.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	9.300	0		0		0	1	100	0	9.400	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	6.200	0		0		0	1	100	0	6.300	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	95.900	0		0		0	1	200	0	96.100	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	24.800	0	0	0	0	1	100	0	24.900	2
230301	Porvenir	800224808-8	383.600	0	0	0	0	1	500	0	384.100	3
231001	Colfondos	800227940-6	12.400	0	0	0	0	1	100	0	12.500	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	24.800	0	0	0	0	1	100	0	24.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	194.000				194.000	1	300	194.300			1.940	194.300	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	111.400	1	200	111.600	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	111.400	111.800
Pensión	4	445.600	446.400
Riesgos Laborales	1	194.000	194.300
CCF	1	111.400	111.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	862.400	864.100

Este documento está clasificado no PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	79950295-9	NELSON ARTURO ORTIZ AMEZQUITA	CL 5 6 17 CC IMPERIO OF 202	3134673418	n_ortiz1979@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL** / **CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	OBRAS NELSON O / 06	CUNDINAMARCA	VILLETA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-08	2023-07	E	25/08/2023	70331359	$864.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1018462687 | MOLINA RUIZ CARLOS EVERT | 1 | 0 | | | S | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 77.334 | 12.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 77.334 | 3.100 | 14-11 | 77.334 | 5 | 5.400 | CCF22 | 77.334 | 3.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1070976412 | TORRES GOMEZ YEFERSON ESTIBER | 1 | 0 | | | S | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 77.334 | 12.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 77.334 | 3.100 | 14-11 | 77.334 | 5 | 5.400 | CCF22 | 77.334 | 3.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1072745584 | VASQUEZ GUASCA EDILSON | 1 | 0 | | | S | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 77.334 | 12.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 77.334 | 3.100 | 14-11 | 77.334 | 5 | 5.400 | CCF22 | 77.334 | 3.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 80014098 | NIETO JUAN CARLOS | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 77.334 | 12.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 77.334 | 3.100 | 14-11 | 77.334 | 5 | 5.400 | CCF22 | 77.334 | 3.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 80277701 | MENDEZ MORERA WILLIAM HUMBERTO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 154.667 | 24.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 154.667 | 6.200 | 14-11 | 154.667 | 5 | 10.800 | CCF22 | 154.667 | 6.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 80283292 | ARBOLEDA BUSTOS DIEGO FELIPE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF22 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 80283941 | GUTIERREZ BRAND VICTOR ALFONSO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF22 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado no PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	79950295-9	NELSON ARTURO ORTIZ AMEZQUITA	CL 5 6 17 CC IMPERIO OF 202	3134673418	n_ortiz1979@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	OBRAS NELSON O 06	CUNDINAMARCA	VILLETA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-08	E	27/09/2023	71168564	$1.327.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	21.700	0		0		0	5	200	0	21.900	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	46.400	0		0		0	5	300	0	46.700	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	92.800	0		0		0	5	600	0	93.400	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	371.200	0	0	0	0	5	2.100	0	373.300	2
231001	Colfondos	800227940-6	161.000	0	0	0	0	5	900	0	161.900	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	185.600	0	0	0	0	5	1.100	0	186.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	280.100				280.100	5	1.600	281.700			2.801	281.700	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	160.900	5	900	161.800	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	160.900	162.000
Pensión	3	717.800	721.900
Riesgos Laborales	1	280.100	281.700
CCF	1	160.900	161.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	1.319.700	1.327.400

Este documento está clasificado no PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	79950295-9	NELSON ARTURO ORTIZ AMEZQUITA	CL 5 6 17 CC IMPERIO OF 202	3134673418	n_ortiz1979@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	OBRAS NELSON O	06	CUNDINAMARCA	VILLETA	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 4 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-09	2023-08	E	27/09/2023	71168564	$1.327.400

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| lo. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | INL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 80283292 | ARBOLEDA BUSTOS DIEGO FELIPE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF22 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 80283941 | GUTIERREZ BRAND VICTOR ALFONSO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF22 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 80277701 | MENDEZ MORERA WILLIAM HUMBERTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF22 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 80014098 | NIETO JUAN CARLOS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 541.334 | 86.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 541.334 | 21.700 | 14-11 | 541.334 | 5 | 37.700 | CCF22 | 541.334 | 21.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 80014098 | NIETO JUAN CARLOS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | X | | | | | | | | 231001 | 618.667 | 74.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 618.667 | 0 | 14-11 | 618.667 | 5 | 0 | CCF22 | 618.667 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado no PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93	62	62-44-101016981	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	07	2023	19	12	2022	00:00	19	12	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ORTIZ AMEZQUITA, NELSON ARTURO	CC: 79.950.295

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 7 # 11 180	VILLETA, CUNDINAMARCA	3134673418

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA	NIT: 899.999.312-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 4 NRO. 5 - 61	VILLETA, CUNDINAMARCA	8445092

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE MULTAS, CLAUSULA PENAL PECUNIARIA Y DEMAS SANCIONES IMPUESTAS, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL A EMPLEAR, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA EN DESARROLLO DE CONTRATO DE OBRA NO. 267 DE 2022, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL BARRIO SIXTO Y OBRERO DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE FACHADAS, DE CONFORMIDAD CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020 - 2024 VILLETA COMPETITIVA CON GESTIN TRANSPARENTE

NOTAS: - LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA FINAL DE LA OBRA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/12/2022	15/11/2023	$30,000,000.00	$20,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/12/2022	15/07/2026	$15,000,000.00	$10,000,000.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	06/01/2023	19/12/2027	$45,000,000.00	$30,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA LA SUMA ASEGURADA PARA LA PRESNETE POLIZA, DE ACUERDO A ADICION No 1 Y PRORROGA No 2 AL CONTRATO DE OBRA No 267 DE 2022 QUEDANDO COMO FIGURA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****211,369.00	$ **********0.00	$ ******40,160.00	$ **********251,530.00	$ *******90,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NOPAL LTDA AGENCIA DE SEGUROS	72937	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 11A NO. 93A - 62 OFC. 401 - TELEFONO: 7422342 - BOGOTA, D.C.

62-44-101016981

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93	62	62-44-101016981	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	07	2023	19	12	2022	00:00	15	08	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ORTIZ AMEZQUITA, NELSON ARTURO	CC: 79.950.295

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 7 # 11 180	VILLETA, CUNDINAMARCA	3134673418

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA	NIT: 899.999.312-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 4 NRO. 5 - 61	VILLETA, CUNDINAMARCA	8445092

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE MULTAS, CLAUSULA PENAL PECUNIARIA Y DEMAS SANCIONES IMPUESTAS, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL A EMPLEAR, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA EN DESARROLLO DE CONTRATO DE OBRA NO. 267 DE 2022, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL BARRIO SIXTO Y OBRERO DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE FACHADAS, DE CONFORMIDAD CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020 - 2024 VILLETA COMPETITIVA CON GESTIN TRANSPARENTE

NOTAS: - LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA FINAL DE LA OBRA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/12/2022	15/12/2023	$30,000,000.00	$30,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/12/2022	15/08/2026	$15,000,000.00	$15,000,000.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	06/01/2023	19/12/2027	$45,000,000.00	$45,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA LA SUMA ASEGURADA PARA LA PRESNETE POLIZA, DE ACUERDO A ADICION No 1 Y PRORROGA No 2 AL CONTRATO DE OBRA No 267 DE 2022 QUEDANDO COMO FIGURA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******16,000.00	$ *******8,000.00	$ *******4,560.00	$ **********28,560.00	$ *******90,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
NOPAL LTDA AGENCIA DE SEGUROS	72937	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 11A NO. 93A - 62 OFC. 401 - TELEFONO: 7422342 - BOGOTA, D.C.

62-44-101016981

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

El Color de la Calidad®

PINTULUX®
MÁXIMA PROTECCIÓN

DESCRIPCIÓN



Esmalte alquídico diseñado para interiores y exteriores de excelente adherencia, durabilidad prolongada y máxima resistencia a la Intemperie con un alto cubrimiento y buen rendimiento. Gracias a su fórmula brinda una nivelación superior dejando un acabado brillante y uniforme. Disponible en una amplia gama de colores. Producto formulado sin plomo ni cromo.

USOS

Recomendado para proteger y decorar superficies y/o artículos de metal y madera en ambientes interiores y exteriores como estructuras metálicas, puertas, portones, ventanas, rejas, zócalos, muebles y marcos, etc.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Propiedad	Valor	Unidad	Método de medición
Brillo 60°	>85	%	I-048-11
Viscosidad	90-95	KU	I-048-02
Densidad	3.4 – 4.2	Kg / Gal	I-048-04
Secamiento al tacto	4-6	Horas	I-048-05
Secamiento al manejo	8-10	Horas	I-048-05
Contenido de VOC	480-580	g/L	ASTMD6886
Método de aplicación	Brocha, rodillo, pistola		
Secamiento entre manos	2-4	Horas	

INSTRUCCIONES DE USO

Preparación de la superficie

Antes de aplicar, verifique que la superficie esté seca, libre de grasa, polvo, óxido y/o pintura deteriorada. Repare los defectos que puedan afectar el acabado. En metales ferrosos lije la superficie con papel de lija Nº 180 ó Nº 220 y aplique 2 manos (capas) de Pintulux Anticorrosivo Premium®. En metales no ferrosos como aluminio, zinc, hojalata, galvanizados y metales pulidos, aplique una mano delgada de Wash Primer Pintuco® Ref. 509A/509B para promover la adherencia del anticorrosivo. Luego, aplique 2 manos de Pintulux Anticorrosivo Premium®. En el caso de superficies con pinturas deterioradas, elimine

estas completamente con ayuda de herramientas mecánicas tales como rasquetas, lijas, cepillo y/o removedor Pintuco® Ref.1020.
Para repintes sobre pinturas en buen estado, lije la superficie con papel de lija N° 220 antes de aplicar el esmalte. En madera sin pintura aplique 1 mano de esmalte Pintulux® Máxima Protección diluido en proporción de 1 galón de esmalte con ⅛ de Ajustador Pintuco® Ref. 21132 para cubrir los poros de la superficie y luego aplique las manos necesarias de esmalte para el acabado deseado.

Preparación del Producto y Aplicación

Mezcle el esmalte Pintulux® Máxima Protección con una espátula limpia hasta obtener su completa uniformidad. La aplicación con brocha de esmalte anoloc y/o colores metalizados, pueden presentar leves rayas en el acabado, por lo que se recomienda aplicar con pistola y revolver constantemente durante la aplicación. Diluya el producto según el equipo de aplicación a usar de acuerdo con la siguiente tabla:

EQUIPOS DE APLICACIÓN	CANTIDAD DE	
	Pintulux®	Ajustador Pintuco® Ref. 21132*
Brocha o Rodillo	1 galón	Máx. 15%
Pistola convencional	1 galón	30% Aprox.

*Esta proporción de dilución se mantiene para cualquier presentación y/o tamaño del producto.
*El uso de otros solventes puede afectar el desempeño final del producto

Aplique 2 manos (capas) de esmalte para obtener un buen acabado. En repintes con cambio de color muy apreciable o en zonas de alta agresividad, puede ser necesario aplicar 1 mano adicional.
En el momento de la aplicación, la temperatura ambiental debe ser mayor a 5°C y la temperatura de la superficie no debe ser mayor a 40°C. Deje transcurrir de 2 a 4 horas aproximadamente para aplicar la segunda mano (secamiento a 25°C y 60% de humedad relativa). Para la manipulación de la superficie pintada, deje secar mínimo 24 horas. Lave los equipos de aplicación con Ajustador Pintuco® Ref.21132. Para almacenar envases mermados y evitar la formación de natas, agregue un poco de Ajustador Pintuco® Ref. 21132, no revuelva y tape bien el envase.

RENDIMIENTO PRÁCTICO APROXIMADO

En metal
En superficies nuevas:18 - 20 m^2/galón a 2 manos.
En repinte sobre color diferente:20 - 25 m^2/galón a 2 manos.
En repinte sobre color igual o similar:25 - 30 m^2/galón a 2 manos.
En madera
En superficies nuevas:15 - 18 m^2/galón a 2 manos.
En repinte sobre color diferente:20 - 22 m^2/galón a 2 manos.
En repinte sobre color igual o similar:22 - 25 m^2/galón a 2 manos.

El Color de la Calidad®

PRESENTACIONES

1/8 de galón
1/4 de galón
Galón
Caneca

ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase original cerrado es de 24 meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el código de barras. El producto puede mostrar variaciones en el color debido a su naturaleza. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento para evitar la formación de natas.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y ALMACENAMIENTO

Mantenga fuera del alcance de los niños. No ingiera el producto. Evite el contacto con la piel o los ojos y la inhalación de los vapores usando equipos apropiados de seguridad como guantes, gafas de seguridad y mascara de cartucho para solventes orgánicos. No consuma alimentos mientras manipula el producto. Aplique en un lugar con buena ventilación, alejado de toda fuente de calor, ya que el producto desprende vapores que podrían entrar en combustión en presencia de chispas, llamas o cualquier otra fuente de ignición. Mantenga el recipiente bien tapado mientras no esté utilizando el producto. Almacene en los recipientes originales cerrados, lejos de toda fuente de ignición, bajo techo en un área fresca, seca y bien ventilada, a una temperatura inferior a 30°C. En caso de contacto del producto con fuentes de calor o expuestos al fuego, use agentes extintores de polvo químico seco. No vierta el producto en desagües, sobre el suelo, en quebradas o ríos.

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de salpicadura del producto en los ojos, aplique agua corriente durante 15 minutos, no aplique agua a presión, solo deje que fluya en el ojo. Luego consulte al médico. En caso de contacto del producto con la piel, lave con abundante agua y jabón común. Si presenta irritación consulte al médico. En caso de ingestión, no administre ninguna sustancia, no induzca el vómito, consulte inmediatamente al médico y lleve la etiqueta donde se identifica el producto ingerido. Si al manipular el producto, presenta malestar, salga a una zona ventilada y retírese la ropa que tenga impregnada del producto.

INFORMACIÓN Y ASESORÍA

Para mayor información, otros usos o asesoría, consulte la Hoja Técnica del Producto, al Asesor Técnico o al Área de Servicio al Cliente.

El Color de la Calidad®

NOTAS LEGALES:

Toda la información contenida en esta ficha no constituye garantía expresa o implícita sobre el comportamiento del producto, porque las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación y almacenamiento están fuera de nuestro control. El empleo de este producto en usos y/o condiciones diferentes a las expresadas en esta ficha técnica, queda a riesgo del comprador, aplicador y/o usuario. Pintuco Colombia S.A. se reserva el derecho de modificar esta literatura técnica sin previo aviso, sin que esto signifique disminución de la calidad de los productos. Para otros usos, asesoría o información, se recomienda consultar previamente con al área de servicio técnico. La garantía de resultados depende de las condiciones específicas de aplicación.

Este producto fue elaborado por Pintuco Colombia S.A., cuyo sistema de gestión de calidad / Ambiental / Seguridad y Salud Ocupacional está certificado conforme a la norma ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y NTC-OHSAS 18001:2007 y acorde con los lineamientos de responsabilidad integral.

El Color de la Calidad®

KORAZA®
SOL Y LLUVIA / ANTI HONGOS

Pintura 100% acrílica para exteriores, de máxima protección y alta resistencia a la intemperie.

DESCRIPCIÓN

Pintura en emulsión base agua (látex) de calidad premium. 100% acrílica ideal para exteriores. Hidrorepelente, de acabado mate, con alta resistencia a la intemperie y al ataque de hongos. Excelente cubrimiento, óptima adherencia, lavabilidad y retención del color, sin desprendimientos.

Koraza® ofrece una alta duración en exteriores de hasta mínimo 5 años, alta resistencia a la alcalinidad y buena nivelación siempre y cuando se sigan las recomendaciones de preparación de superficie. Disponible en colores directos y en el Sistema de Colores Pintuco®.



USOS

Recomendada para la protección y decoración de fachadas y cerramientos. En superficies nuevas de concreto, en bloque a la vista o en ladrillo sin esmaltar o vitrificar, enlucidos de cemento, mampostería y láminas de asbesto-cemento.

VENTAJAS Y BENEFICIOS

- ✓ Máxima protección a la intemperie
- ✓ Alta retención de color sin desprendimiento
- ✓ Alta resistencia al ensuciamiento
- ✓ Hidro repelente
- ✓ Resistente al ataque de hongos
- ✓ Disponible en más de 600 colores del Sistema de Color Pintuco®
- ✓ Uso exterior

El Color de la Calidad®

PRESENTACIONES

1/4 Galón
Galón
Caneca (5 galones)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Propiedad	Valor	Unidad
Viscosidad	100 - 105	KU
Densidad	5,18 – 5,22	Kg / Gal
Cubrimiento	97 - 98	
Sólidos por volumen	44 - 46	%
Método de aplicación	Brocha / Pistola Rodillo / Airless	
Lavabilidad	Alta	
Rendimiento teórico	30 – 35	m2/ gal
Número de manos	2 a 3	
Tipo de dilución	Agua	
Norma INEN 1544	Tipo 1	

INSTRUCCIONES DE USO

Preparación de la Superficie

La superficie debe estar seca, limpia y libre de polvo, mugre, grasa y pintura deteriorada.

Manchas de hongo y/o mohos, se eliminan con Construcleaner® Limpiador Ecológico Ref. 10341898. Se coloca el producto, dejándolo actuar durante 5 a 10 minutos, se realiza un restregado con un cepillo de cerdas duras y luego se lava con abundante agua y se deja secar completamente.

Se deben eliminar completamente las cales, humedades y pinturas deterioradas.

Las superficies con pinturas brillantes en buen estado se lijan suavemente en seco para eliminar totalmente el brillo. Las pinturas de acabado mate, se limpian y secan bien.

Reparar fisuras que pueden afectar el acabado con Construmastic® Masilla Acrílica Elastomérica Ref. 127080 y fisuras mayores con Empaste Profesional Exteriores Pintuco® Ref. 127060.

En superficies muy alcalinas se les aplica de 1 a 2 manos de Sellomax® Sellador Antialcalino Ref. 110270 o 110272 y se deja secar.

El Color de la Calidad®

Preparación del Producto y Aplicación

Mezclar bien la pintura Koraza® con una espátula limpia para obtener su completa uniformidad.

Los equipos de aplicación se lavan con agua.

Equipos de Aplicación	Koraza®	Cantidad de Agua*
Brocha o Rodillo	1 galón	15% - 25%
Pistola convencional	1 galón	30%
Pistola airless	1 galón	5% - 10%

*Esta proporción de dilución se mantiene para cualquier presentación y/o tamaño del producto.

Se recomienda diluir únicamente la cantidad que se va aplicar.

SECAMIENTO A 25% Y HUMEDAD RELATIVA DEL 50%

Para segundas manos2 horas.

Para limpiezas con agua y jabón de tocador..... 20 a 30 días.

RENDIMIENTO PRÁCTICO APROXIMADO

Obra nueva sobre Empaste Profesional Pintuco®:.....15 m^2 a 20 m^2/galón a 2 manos.

En repinte sobre color diferente:.....25 m^2 a 30 m^2/galón a 2 manos.

En repinte sobre color similar:.....30 m^2 a 35 m^2/galón a 2 manos.

ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase es de 24 meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el código de barras. Pasado este tiempo el producto puede estar en buen estado, pero se recomienda su revisión por parte del Servicio Técnico Pintuco®. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento.

CONDICIONES DE CONSERVACIÓN

Almacene el producto bajo techo a temperatura de 10°C a 40°C. Este producto no tiene riegos de incendio o explosión. Mantenga el recipiente cerrado cuando no lo use. Utilice solo en zonas bien ventiladas. Mantenga el producto fuera de alcance de los niños. Los envases vacíos deben ser reciclados.

El Color de la Calidad®



RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

En caso de contacto del envase con fuentes de calor o llama abierta, usar agua o agentes extintores de polvo químico seco. Evite el contacto con la piel y los ojos. Use gafas de seguridad y guantes de nitrilo. En caso de derrame recoja el material en recipientes plásticos o metálicos para evitar la contaminación de las fuentes de agua o alcantarillas y luego lave con agua. Los residuos secos se pueden disponer como residuos ordinarios. Contenido máximo de plomo en base seca 0,01%.

PRIMEROS AUXILIOS

En el caso de contacto con los ojos, lave con agua y busque atención médica. Si el contacto es con la piel, lave con agua y jabón. Si es ingerido, beba abundante agua y busque atención médica de inmediato.

Para emergencias de intoxicación, comuníquese con CIATOX, 1800-83636

INFORMACIÓN Y ASESORÍA

En caso de duda, necesidad de información o asesoría, comunicarse con el departamento de Servicio Técnico de Pintuco® a pintuco@pintuco.com ó con Servicio al cliente al 1800 - Pintuco (746882) - (04) 3731 880.

Elaborado por Pinturas Ecuatorianas S.A.
PINTUCO
Pintuco® Ecuador
Industria Ecuatoriana
Elaborado bajo NTE INEN 1544

Av. Elias Muñoz Vicuña y Orellana Mateus
Telf. (593) 4 -3731880
Fax: (593) 4 -3731880 ext. 7201
www.pintuco.com.ec / Guayaquil - Ecuador

NOTAS LEGALES:

Toda la información contenida en esta ficha técnica del producto se revisó y actualizó en Septiembre 2016, y se da de buena fe, pero no constituye garantía expresa o implícita sobre el comportamiento del producto porque las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación y almacenamiento están fuera de nuestro control.

El Color de la Calidad®

ANTICORROSIVO PREMIUM



DESCRIPCIÓN

Pintura anticorrosiva, base solvente, de acabado mate. Diseñada para mejorar la resistencia y durabilidad de los esmaltes sobre las superficies metálicas ferrosas. Producto formulado sin plomo ni cromo.

USOS

Recomendado como primera capa para proteger de la corrosión superficies metálicas de uso doméstico, antes de dar el acabado final (Esmaltes "Pintulux®-Doméstico®"). No es apto para ser usado como acabado final.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Propiedad	Valor	Unidad	Método de medición
Brillo	0 - 10	%	
Viscosidad	80 – 105	KU	
Densidad	4,60-4,80	Kg / Gal	
Método de aplicación	Brocha/Pistola		
Contenido de VOC	436 – 470		
Secamiento al tacto	2 – 4	Horas	
Secamiento entre manos	6 - 8	Horas	

INSTRUCCIONES DE USO

Preparación de la superficie

Antes de aplicar, verifique que la superficie esté seca, libre de grasa, polvo, óxido y pintura deteriorada. En superficies oxidadas, elimine el óxido con rasqueta, cepillo de alambre, papel de lija o máquina pulidora. Para eliminar el óxido residual aplique una mano (capa) de Pintoxido de Pintuco® Ref. 514. Deje actuar de 15 a 20 minutos y limpie con una estopa humedecida con Ajustador Pintuco® Ref. 21132.

En superficies con pintura deteriorada, elimine esta con Removedor Pintuco® Ref. 1020 y herramientas mecánicas tales como rasquetas, lijas o cepillos.

En metales no ferrosos como aluminio, zinc, hojalata, galvanizados y metales pulidos aplique una mano (capa) delgada de Wash Primer Pintuco® Ref. 509A/509B para promover la adherencia del anticorrosivo.

Preparación del producto y aplicación

Mezcle el Anticorrosivo Premium Pintuco® con una espátula limpia hasta obtener su completa uniformidad.
Diluya el producto según el equipo de aplicación a usar de acuerdo con la siguiente tabla:

EQUIPOS DE APLICACIÓN	CANTIDAD DE	
	Anticorrosivo Premium Pintuco®	Ajustador Pintuco® Ref. 21132
Brocha	1 galón	Max. 5%
Pistola convencional	1 galón	25% Aprox.

*Esta proporción de dilución se mantiene para cualquier presentación y/o tamaño del producto.

Aplique 1 mano (capa) de Anticorrosivo Premium Pintuco®. En el momento de la aplicación, la temperatura ambiental debe ser mayor a 5°C y la temperatura de la superficie no debe ser mayor a 40°C.
Deje transcurrir mínimo 30 minutos para aplicar la segunda mano de anticorrosivo. Después de aplicado, deje transcurrir mínimo 6 horas para aplicar el acabado final. (Secamiento a 25°C y 60% de humedad relativa).
Lave los equipos de aplicación con Ajustador Pintuco® Ref. 21132.
Para almacenar envases mermados y evitar la formación de natas, agregue un poco de Ajustador Pintuco® Ref. 21132, no mezcle y tape bien el envase.

RENDIMIENTO PRÁCTICO APROXIMADO

35 – 40 m^2/galón, a 1 mano. Varía un poco según color.

PRESENTACIONES

Galón
Cuarto de galón

ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase original cerrado es de 12 meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el código de barras. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento para evitar la formación de natas.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y ALMACENAMIENTO

Mantenga fuera del alcance de los niños. No ingiera el producto. Evite el contacto con la piel o los ojos y la inhalación de los vapores usando equipos apropiados de seguridad como guantes, gafas de seguridad y mascarilla de cartucho para solventes orgánicos. No consuma alimentos mientras

manipula el producto. Aplique en un lugar con buena ventilación, alejado de toda fuente de calor, ya que el producto desprende vapores que podrían entrar en combustión en presencia de chispas, llamas o cualquier otra fuente de ignición. Mantenga el recipiente bien tapado mientras no esté utilizando el producto. Almacene en los recipientes originales cerrados, lejos de toda fuente de ignición, bajo techo en un área fresca, seca y bien ventilada, a una temperatura inferior a 30°C. En caso de contacto del producto con fuentes de calor o expuestos al fuego, use agentes extintores de polvo químico seco. No vierta el producto en desagües, sobre el suelo, en quebradas o ríos. En caso de escape o derrame recoger el material en recipientes para evitar la contaminación de las fuentes de agua o alcantarillados. Para retirar (desprender) el producto (aplicado) que este seco utilice gafas de seguridad y mascarilla para material particulado (polvos). Disponga de los residuos respetando las normas y regulaciones locales.

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de salpicadura del producto en los ojos, aplique agua corriente durante 15 minutos, no aplique agua a presión, solo deje que fluya en el ojo. Luego consulte al médico.

En caso de contacto del producto con la piel, lave con abundante agua y jabón común. Si presenta irritación consulte al médico.

En caso de ingestión, no administre ninguna sustancia, no induzca el vómito, consulte inmediatamente al médico y lleve la etiqueta donde se identifica el producto ingerido.

Si al manipular el producto, presenta malestar, salga a una zona ventilada y retírese la ropa que tenga impregnada del producto.

En caso de Emergencia llame a la línea de Atención de ARL SURA (CISTEMA): En Colombia al 018000-51 14 14. Fuera de Colombia al (0574) 4444578.

INFORMACIÓN Y ASESORÍA

Para mayor información, otros usos o asesoría, consulte al Asesor Técnico a al área de Servicio al cliente 018000 111 247 ó desde Medellín 325 25 23.

NOTAS LEGALES:

Toda la información contenida en esta ficha no constituye garantía expresa o implícita sobre el comportamiento del producto, porque las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación y almacenamiento están fuera de nuestro control. El empleo de este producto en usos y/o condiciones diferentes a las expresadas en esta ficha técnica, queda a riesgo del comprador, aplicador y/o usuario. Pintuco Colombia S.A. se reserva el derecho de modificar esta literatura técnica sin previo aviso, sin que esto signifique disminución de la calidad de los productos. Para otros usos, asesoría o información, se recomienda consultar previamente con al área de servicio técnico. La garantía de resultados depende de las condiciones específicas de aplicación.

Este producto fue elaborado por Pintuco Colombia S.A., cuyo sistema de gestión de calidad / Ambiental / Seguridad y Salud Ocupacional está certificado conforme a la norma ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y NTC-OHSAS 18001:2007 y acorde con los lineamientos de responsabilidad integral.

Pintuco®

El Color de la Calidad®

CONSTRUYENDO CONFIANZA

HOJA DE DATOS DEL PRODUCTO

Sika®-1 Mortero

Impermeabilizante para concreto y mamposteria

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Sika®-1 Mortero es un un recubrimiento elaborado con base en cemento y aditivos, para impermeabilizar superficies en concreto y mampostería.

USOS

Para impermeabilizar muros, sótanos, tanques, albercas, paredes de baños, duchas, culatas, cimientos, sobrecimientos y zonas húmedas en general. Apto para el uso en contacto con agua potable.

CARACTERISTICAS / VENTAJAS

- Impide el paso de la humedad.
- Mayor manejabilidad y adherencia
- Fácil de aplicar.

CERTIFICADOS / NORMAS

Clasifi cación USGB LEED:
Sika®-1 Mortero conforme a los requisitos LEED v3. IEQ, crédito 4.2:
Materiales de baja emisión: pinturas y recubrimientos. (Método SCAQMD 304-91) Contenido de VOC< 340 gr/l.

INFORMACION DEL PRODUCTO

Empaques	▪ Bolsa: 2, 10 kg ▪ Saco: 25 kg
Vida en el recipiente	Color gris: 12 meses desde la fecha de producción. Color blanco: 9 meses desde la fecha de producción.
Condiciones de Almacenamiento	Almacene el producto sobre estibas de madera, en lugar seco, bajo techo, en su empaque original, bien cerrado. Transportar en vehículos cerrados protejidos de la humedad y la lluvia.
Apariencia / Color	Blanco y Gris.
Densidad	2,3 kg/l aprox.
Consumo	Aproximadamente 2 kg/m2 para las dos capas, dependiendo de la rugosidad de la superficie (1 Kg/m²/capa de 1mm de espesor).
Espesor de Capa	1 mm / capa
Temperatura Ambiente	Min. 5°C

NOTAS

Los usuarios deben referirse siempre a la versión local más reciente de la Hoja Técnica del Producto cuya copia será suministrada al ser solicitada.

LIMITACIONES

- No utilice el Sika®-1 Mortero para impermeabilizar placas o superficies con movimiento. Si la mezcla pierde manejabilidad por resecamiento, agregue un poco de agua y mezcle nuevamente.
- Superficies muy lisas deben hacerse rugosas por cualquier medio mecánico para garantizar la adherencia del producto.
- En tanques, la superficie tratada con el producto puede darse al servicio dos (2) días después de aplicar la ultima capa (El producto por ser con base en cemento, puede generar cambios de ph en el agua almacenada, por consiguiente se debe proceder a lavados sucesivos para neutralizar el ph).
- Si se usa Sika ViscoBond ó SikaLátex para mejorar la adherencia del producto, espere 7 días antes de llenar el tanque.
- Cuando no utilice la totalidad del producto, cierre bien la bolsa y almacénela en un lugar seco. No aplique Sika®-1 Mortero en superficies sometidas a agresiones químicas, ni lo aplique por debajo de los 5oC.
- El producto aplicado a la vista no es uniforme en el color, en obras donde se requiera uniformidad y estabilidad de color, aplicar SikaColor C.

ECOLOGIA, SALUD Y SEGURIDAD

Manténgase fuera del alcance de los niños. Usar guantes, gafas de protección y respiradores para polvos en su manipulación. Consultar Hoja de Seguridad del producto.

INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN

CALIDAD DEL SUSTRATO PRE-TRATAMIENTO

La superfi cie a proteger debe estar rugosa, sana y limpia (libre de polvo, pintura, grasa u otras sustancias extrañas).
Antes de la aplicación del producto se debe saturar completamente la superficie con agua, evitando empozamientos.

MEZCLADO

Sacuda la bolsa para homogeneizar el producto. Mezcle 3 partes de Sika®-1 Mortero con una parte de agua limpia (en volu men). En un recipiente limpio, coloque la cantidad de agua indicada y adicione gradualmente el Sika®-1 Mortero, mezcle manualmente o con un taladro de bajas revoluciones, hasta obtener una mezcla uniforme de consistencia pastosa y excenta de grumos. Deje reposar la mezcla entre 5 y 10 minutos. Si una brocha colocada dentro de la mezcla permanece en posición vertical, se considera que el producto tiene la consistencia adecuada para su aplicación.

APLICACIÓN

Sika®-1 Mortero se aplica con una brocha o cepillo de fi bra, llana metálica, de madera o esponja.
Aplique el Sika®-1 Mortero como una capa densa, aprox 1.0 mm/capa, repártalo uniformemente, conservando el sentido de la aplicación para lograr un buen acabado. Se deben aplicar dos (2) capas de producto, la segunda capa se aplica después de 12 horas de haber aplicado la primera. Para obtener un mejor curado, humedezca Sika®-1 Mortero, 3 o 4 horas después de haberlo aplicado.

RESTRICCIONES LOCALES

Este producto puede variar en su funcionamiento o aplicación como resultado de regulaciones locales específicas. Por favor, consulte la hoja técnica del país para la descripción exacta de los modos de aplicación y uso.

NOTAS LEGALES

La información, y en particular las recomendaciones relacionadas con la aplicación y uso final de los productos Sika, se proporcionan de buena fe, con base en el conocimiento y la experiencia actuales de Sika sobre los productos que han sido apropiadamente almacenados, manipulados y aplicados bajo condiciones normales de acuerdo con las recomendaciones de Sika. En la práctica, las diferencias en los materiales, sustratos y condiciones actuales de las obras son tales, que ninguna garantía con respecto a la comercialidad o aptitud para un propósito particular, ni responsabilidad proveniente de cualquier tipo de relación legal pueden ser inferidos ya sea de esta información o de cualquier recomendación escrita o de cualquier otra asesoría ofrecida. El usuario del producto debe probar la idoneidad del mismo para la aplicación y propósitos deseados. Sika se reserva el derecho de cambiar las propiedades de los productos. Los derechos de propiedad de terceras partes deben ser respetados. Todas las órdenes de compra son aceptadas con sujeción a nuestros términos de venta y despacho publicadas en la página web: col.sika.com.

Sika Colombia S.A.S
Vereda Canavita, Km 20.5 Autopista Norte
Tocancipá Cundinamarca Colombia
phone: +57 1 878 6333
e-mail: sika_colombia@co.sika.com
web: col.sika.com